
REQUISITOS PARA ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO **Y/O CUIDADOR DOMICILIARIO**

- El trámite es PERSONAL.
- Ser Argentino/a naturalizado o por opción.
- Mayor de 23 años de edad.
- Constancias de inscripción actualizadas, ante: AFIP (Constancia de Opción) y DGR (Formulario 901), con declaración de actividad relacionada con la salud humana.
- Resumen Nominal del Currículum Vitae.
- Fotocopia de DNI (ambos lados del carnet)
- Copia autenticada de Título Secundario.
- Copia autenticada de Acreditación de formación como “Acompañante Terapéutico” y/o “Cuidador Domiciliario” emitido por el Ministerio de Desarrollo Humano dependiente del Gobierno de la Provincia de Salta u otro organismo nacional, provincial o municipal. Que contenga una carga horaria mínima de 270 hs.
- Certificado original provincial de buena conducta actualizado o en vigencia.
- Certificado original de residencia actualizado.
- Certificado original de aptitud psicofísica (Psicológica y Medica) emitidos por Organismo Público.

Con documentación completa, realizar NOTA solicitando ingreso dirigida a la Presidente del IPS: Dra. Gladis Sánchez.

Presentar carpeta COMPLETA por Mesa de Entrada IPS- España N° 782- Atención de Lunes a Viernes de 07.30 a 13:00 hs.

REGISTRO DE PRESTADORES I.P.S. - 4323183
www.ipssalta.gov.ar / regdeprestadores@ipssalta.gov.ar
